GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO

PROGRAMA 4º ESO + EMPRESA

2018

PRESENTACIÓN

El programa 4ºESO+Empresa se desarrolla con la colaboración de empresas y entidades de la región en las que los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria realizarán una estancia educativa durante 3, 4 o 5 días lectivos consecutivos en el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2018 al 20 de abril de 2018, ambos inclusive, al objeto de enriquecer su formación y aproximarles al mundo laboral del que ellos formarán parte en el futuro.

Para los estudiantes, este programa supone una inmersión en un entorno de trabajo adulto en el que son tratados como un empleado más, pero haciendo especial hincapié en la parte educativa y en el aprendizaje de habilidades sociales y de conducta que sobre el mundo laboral pueden adquirir.

Tras la experiencia satisfactoria de la edición anterior, el Ministerio de Fomento vuelve a participar en este programa, poniendo a disposición de los alumnos de la Comunidad de Madrid los recursos personales, materiales y organizativos de varios de sus órganos directivos.

El Ministerio de Fomento es el departamento responsable de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en los ámbitos de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y marítimo, de competencia estatal; de control, ordenación y regulación administrativa de los servicios de transporte correspondientes; de acceso a la vivienda, edificación, urbanismo, suelo y arquitectura, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado; de ordenación normativa de los servicios postales; de impulso y dirección de los servicios estatales relativos a astronomía, geodesia, geofísica y cartografía; y de planificación y programación de las inversiones relativas a las infraestructuras, materias y servicios mencionados.

COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La colaboración entre los centros educativos y el Ministerio de Fomento se articulará mediante la firma del oportuno compromiso entre ambas partes, conforme al modelo establecido al efecto por la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

Los centros educativos interesados podrán ponerse en contacto con el Ministerio de Fomento a través de la siguiente dirección de correo electrónico: s.g.recursos.humanos@fomento.es, especificando el o los órganos directivos de preferencia, el número de alumnos propuesto para cada uno de ellos y las fechas de las respectivas estancias. A este respecto, las fechas disponibles para cada uno de los órganos directivos coinciden con las establecidas en el programa 4ºESO+Empresa de 2018, es decir, entre el 19 de marzo y el 20 de abril de dicho ejercicio, ambos inclusive, teniendo en cuenta que las estancias habrán de ser de 3, 4 o 5 días lectivos consecutivos.

El plazo de solicitudes finalizará el **23 de febrero** de 2018.

ÓRGANOS DIRECTIVOS PARTICIPANTES EN EL DESARROLLO DE LAS ESTANCIAS EDUCATIVAS

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Ubicación: Paseo de la Castellana, 67, Madrid. Complejo de Nuevos Ministerios.

Número de plazas disponibles: 3.

La Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo asume la planificación, impulso, gestión y coordinación de las competencias que, en materias con incidencia en la vivienda y en la arquitectura, corresponden a la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. Asimismo le corresponde la planificación, impulso, gestión y coordinación de las competencias que, en materias con incidencia en el urbanismo y sobre política de suelo, corresponden al Ministerio de Fomento.

Secretaría General Técnica

Ubicación: Paseo de la Castellana, 67, Madrid. Complejo de Nuevos Ministerios.

Número de plazas disponibles: 2.

La Secretaría General Técnica ejerce las funciones de producción normativa, asistencia jurídica y publicaciones. A ella corresponde el informe de las disposiciones generales que emanen y afecten al Departamento, la elaboración de las que le sean encomendadas, así como la coordinación de las actividades normativas y la redacción, en colaboración con los demás órganos directivos del Departamento, del programa normativo del Ministerio de Fomento. También realiza los estudios e informes de carácter jurídico-administrativo, tanto en materia de derecho nacional como comparado, y tramita los proyectos de convenios y acuerdos internacionales.

Dirección General de Organización e Inspección

Ubicación: Paseo de la Castellana, 67, Madrid. Complejo de Nuevos Ministerios.

Número de plazas disponibles: 10.

La Dirección General de Organización e Inspección asume, entre otras funciones, la gestión del régimen interior y de los servicios generales de los órganos centrales y periféricos, las funciones de gestión y administración de los recursos humanos del Departamento, la gestión financiera y de tesorería, la inspección y supervisión de los servicios y la gestión de la información administrativa y atención al ciudadano.

Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y Centro Nacional de Información Geográfica

Ubicación: Calle del General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid.

Número de plazas disponibles: 10.

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional es responsable de la planificación y gestión de la instrumentación e infraestructuras astronómicas y de geodesia espacial, la gestión de sistemas de detección y comunicación de los movimientos sísmicos y de la actividad volcánica, la programación del Plan Cartográfico Nacional, la producción de Bases Topográficas y Cartográficas de ámbito nacional o la realización del Atlas Nacional de España, entre otras actividades.

Centro de Estudios y de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)

Número de plazas disponibles: 18.

Los estudiantes podrán elegir alguno de los siguientes centros adscritos al citado organismo, en cada uno de los cuales habrá 3 plazas disponibles:

a) Laboratorio de Geotecnia: Calle de Alfonso XII, 3 y 5. Madrid.

b) Centro de Estudios de Puertos y Costas (Ingeniería Portuaria y Costera): Calle de Antonio López, 81. Madrid.

c) Centro de Estudios Hidrográficos (aguas continentales): Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, 3. Madrid.

d) Laboratorio Central de Estructuras y Materiales: Calle de Alfonso XII, 3 y 5. Madrid.

e) Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas (aplicaciones isotópicas –radiactividad- en Ingeniería Civil): Calle de Alfonso XII, 3 y 5. Madrid.

f) Centro de Estudios del Transporte (carreteras): Autovía de Colmenar Viejo, km. 18,2. El Goloso (Madrid).

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) es un organismo autónomo perteneciente orgánicamente al Ministerio de Fomento y que, desde el punto de vista funcional, presta sus servicios a éste y al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

El CEDEX centra su actividad en la prestación de asistencias técnicas de alto nivel de especialización, el impulso de la I+D+i y la transferencia de conocimiento en todas las áreas de la Ingeniería Civil y el Medio Ambiente asociado.

De esta forma, el organismo se convierte en un gran “Dirección General de Ingeniería y Experimentación” que resuelve problemas vinculados a todas las disciplinas de la Ingeniería Civil: materiales, estructuras, geotecnia, aspectos ambientales, radiactividad, aguas continentales, aguas de transición, aguas marítimas, ingeniería portuaria, costas, ferrocarriles, carreteras…. sin entrar en competencia alguna con el sector privado puesto que su actividad se basa en la realización de trabajos de interés nacional que no puedan ser resueltos por éste (bien por exigir un altísimo nivel de conocimiento y especialización, bien por requerir la disposición de grandes instalaciones científico-técnicas no amortizables por la empresa privada).